



TSJCDMX

Coordinación de Comunicación Social
Entrevistas
Abril

15 DE ABRIL DE 2019



PROGRAMA: En los tiempos de la radio

CONDUCTOR: Oscar Mario Beteta

EMISIÓN: Grupo Fórmula

FRECUENCIA: 103.3 FM

HORARIO: 06:46 hrs

MARTÍN RICARDO TORRES: mediación en juicios de divorcio

Oscar Mario Beteta (OMB), conductor: Bueno, regresamos a la segunda parte de esta entrevista con don Martín Ricardo Torres, él es juez 33 de lo Familiar, integrante del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y de nueva cuenta reiterar nuestra enorme gratitud al magistrado presidente, el doctor Rafael Guerra Álvarez, y a su equipo de Comunicación, quienes hacen el favor de coordinar estas visitas que hacen representantes del Poder Judicial a nuestro espacio informativo cada 15 días.

Bueno, juez Martín Ricardo Torres, gracias y el viernes, le pedía yo, oiga, antes de concluir la charla, ¿cuál sería su mensaje para los padres que están en malas relaciones afectivas, que generalmente cuando se divorcian es lo que sucede y se da la sustracción de menores por alguno de ellos, que muchas veces pueden incluso caer en el ámbito penal, no?

Martín Torres (MT), juez 33 de lo Familiar: Así es.

OMB: Sí.

MT: Bueno, mi mensaje yo creo que es muy sencillo y muy lógico, pues es pensar primero en nuestros hijos...

OMB: Sí.

MT: Antes de pensar en lo que me hizo mi pareja, en lo que dejé de hacer por su culpa, situaciones que de alguna manera no nos permiten pensar en forma objetiva. Entonces, es pasar un poquito...

OMB: Este punto que, usted, dice es importantísimo, la mayoría de ustedes es lo que muchas veces dicen o dan como mensaje al papá y la mamá de los niños, porque la mayoría, como bien señala, no se preocupan u ocupan en la estabilidad emocional de los menores sino simplemente en seguir la lucha contra el esposo o la esposa, ¿no?

MT: Yo tengo la oportunidad como juez, de platicar...

OMB: Pero usted hace esa labor hasta psicológica, si me permite, ¿no?

MT: A eso voy, precisamente...

OMB: Sí.

MT: No estudié psicología, ése es un hecho.



OMB: Yo creo que ya sabe más que muchos después de su chamba, ¿no?

MT: No quisiera faltar al respeto a los profesionistas en psicología. Es cierto que uno va adquiriendo mucha experiencia dentro de este campo...

OMB: Más casos y casos distintos, distintos...

MT: Sí y lo que nosotros buscamos, de alguna manera, es precisamente que las partes que son los involucrados en un proceso judicial, las partes poder hablar con ellos, tratar de sensibilizarlos para que de alguna manera puedan ellos darse cuenta del riesgo que corren sus hijos con su conducta.

OMB: Oiga, pero a ver, como psicólogo le voy a preguntar.

MT: Ja, ja, ja.

OMB: Dígame, cuál es la clave para invitar a que cualquiera de las partes a que entienda la importancia de lo que usted dice y salgan de ese empecinamiento de decir, pues, mira, lastimarte a ti está por encima del bienestar de los hijos y de su estabilidad emocional.

MT: Pues precisamente...

OMB: ¿Ha encontrado usted alguna palabra como que clave que la mayoría de las veces los haga reaccionar?

MT: Bueno, en ocasiones, los pongo a ellos mismos como ejemplos, por decir algo...

OMB: Eso es bueno.

MT: "Ustedes fueron pareja, espero que sus padres vivan, qué pasa cuando sus padres se pelean, cómo se sienten ustedes o cómo reaccionan".

OMB: O cómo se sentían de niños, ¿no?

MT: ¿Con quién se van, con su papá, con su mamá? ¿Les es fácil o les fue fácil decidir con quién irse? Esa serie de preguntas de alguna manera los hace reaccionar y obviamente también lo que les pido es que cuando menos en ese momento de la charla dejen de pensar o traer a este momento todo lo que realmente sucedió, todo lo negativo que les hizo uno u otro porque si no, entonces, no se avanza. Es decir, ya no me digas lo que pasó, dime qué vas a hacer, qué vamos a hacer de aquí en adelante. Cómo vamos a poder, de alguna manera, poner un buen ejemplo a nuestros hijos, de qué manera lo vamos a hacer y entonces como que muchos, no digo que todos, lamentablemente...

OMB: Pues sí, entonces...

MT: Muchos reaccionan.

OMB: Muchos, oye, póngase en el lugar de sus hijos, ¿no?

MT: Así es, as es, es muy sencillo.

OMB: Que quizás algunos ya lo vivieron o lo padecieron, ¿no?

MT: Muchos seguramente, estoy hablando de que lamentablemente muchas conductas se repiten.

OMB: Se repiten, sí.



TSJCDMX

**Coordinación de Comunicación Social
Entrevistas
Abril**

MT: Sí. Entonces, si nosotros, se supone que somos ejemplo de nuestros hijos, qué es lo que les estamos enseñando.

OMB: Oiga y yo quisiera aprovechar, ya no mucho de su tiempo, usted también recurre y siempre le pregunto a sus colegas, jueces y juezas, magistrados y magistradas, si también la figura de mediación es importante.

MT: Todo, todo es importante, psicólogos...

OMB: Sí, que no se conoce, hay muchísimos que la desconocen...

MT: Ajá, así es.

OMB: Y es una magnífica alternativa antes de que se judicialice un proceso, ¿no?

MT: Tenemos el Centro de Justicia Alternativa, que es una buena opción...

OMB: Que falta difusión...

MT: Por supuesto.

OMB: Pero qué importante...

MT: Sí, falta difusión, quizás y sobre todo más que nada, saber cuál es el objetivo que se persigue...

OMB: Sí.

MT: En ese Centro de Justicia Alternativa, porque mucha gente piensa que va ahí a perder el tiempo nada más. ¿Por qué? porque traen precisamente en su mente el hecho de que yo no voy a llegar a ningún arreglo con ése o con ésa por todo lo que me hizo, que ni lo piense. Entonces, eso hace que nuestro cerebro no dé para mucho, en tratándose de buscar una mediación, una conciliación, una negociación para solucionar nuestro conflicto. Entonces, por supuesto que todo es importante, la mediación, la conciliación que yo procuro ejercitaria con mucha frecuencia en el juzgado y estoy seguro y lo sé que muchos de mis compañeros hacen lo mismo porque la idea es precisamente que la gente, a lo mejor entra a los juzgados con sus guantes puestos, pero yo les pido que los dejen afuera en lo que están en el juzgado y sobre todo en lo que platico con ellos.

OMB: Oiga y una vez que se judicializa un proceso en lo familiar, ¿se puede recurrir a la mediación?

MT: Por supuesto que sí, de hecho...

OMB: ¿Sí? Ah, no, perdón, porque también, como hay poco conocimiento...

MT: Sí.

OMB: Dije, bueno ya una vez que está en el escritorio del juez ya se acabó esa posibilidad.

MT: No, de hecho, nosotros cuando admitimos una demanda también hacemos esa recomendación, dentro del mismo acuerdo donde se admite la demanda estamos haciendo la recomendación de que acudan al Centro de Justicia Alternativa, pues para poder de alguna manera solucionar el conflicto en una situación totalmente distinta a lo que son los juzgados, ¿no?

OMB: Bien, oiga, yo le quiero pedir una reflexión final, como juez de lo familiar.

MT: La reflexión sería que todos los que de alguna manera formamos parte de esta sociedad nos humanicemos también un poco más, que pensemos en nuestros hijos. Pensemos en el futuro, que estemos conscientes de las necesidades que existen en nuestro entorno,



TSJCDMX

Coordinación de Comunicación Social
Entrevistas
Abril

pero que no estemos esperando a que otra persona nos resuelva nuestros problemas, que busquemos nosotros solucionarlos. Por supuesto que ayuda, es importante recibirla...

OMB: Sí.

MT: Pero también tenemos que empezar por nosotros mismos, porque ese es uno de los graves problemas, a veces queremos que todos nos solucionen nuestro problema, que todos tienen la obligación de solucionar el problema que tenemos y a lo mejor en parte existe razón, pero, también nosotros creo que tenemos que poner de nuestra parte lo necesario para poder tener una sociedad distinta, ¿no?

OMB: Pues, yo quiero decir que transmite buena vibra.

MT: Ah, gracias.

OMB: Qué bueno que así sea. Tiene muchísima responsabilidad, muchísimo trabajo y siempre agradecidísimos con sus colegas, compañeros de los juzgados que vienen a este espacio informativo cada 15 días pues para hablar sobre esto que tanto interesa y que tanto afecta a millones.

MT: Sí, así es.

OMB: Millones de mexicanas y mexicanos. Bueno, fue el licenciado Martín Ricardo Torres, juez 33 de lo Familiar, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y gracias, gracias mil al doctor Rafael Guerra Álvarez, magistrado presidente, por hacer posible la presencia de integrantes del Poder Judicial de la capital de la República en este estudio. Gracias, señor juez.

MT: Gracias por la invitación.